

destinado a bar. Tiene una superficie construida de 101 metros 34 decímetros cuadrados y útil de 87 metros 20 decímetros cuadrados, sin distribución interior alguna. Linda: Frente o norte, calle de situación; izquierda o levante, don José Serrano Hernández; derecha o poniente, don Antonio Hernández y doña Fuensanta Martínez, y fondo o sur, doña Manuela Navarro.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 1 de Murcia al libro 259 de la sección séptima, folio 132, finca 20.555, inscripción tercera. Tipo de subasta: 5.827.000 pesetas.

Dado en Murcia a 13 de julio de 1999.—El Magistrado-Juez, José Moreno Hellín.—El Secretario.—42.835.

NAVALCARNERO

Edicto

Don Juan Francisco López Sarabia, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalcarnero y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo número 391/1997, promovido por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Navarro Blanco, contra don Manuel Chillida Barranquero y doña María González García, en el que se ha dictado resolución acordando sacar a la venta, en pública subasta y por término de veinte días, la finca hipotecada, por el precio que, para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle El Escorial, número 13, en los días y formas siguientes:

En primera subasta el día 24 de enero de 2000, a las trece horas, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo por el que sale a subasta.

En segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, ni pedida la adjudicación en forma por el actor, se celebrará el día 28 de febrero de 2000, a las trece horas, con la rebaja del 25 por 100 de la que sirvió de base la primera, no admitiéndose posturas que no la cubran.

En tercera subasta, de no haber postores en la segunda ni solicitarse la adjudicación por el actor con arreglo a derecho, tendrá lugar el día 20 de marzo de 2000, a las trece horas, sin sujeción a tipo.

En caso de coincidir alguna de las fechas señaladas con festividad nacional, local o de esta Comunidad Autónoma, se entenderá su celebración a la hora señalada del siguiente día hábil.

Para el supuesto de que los demandados estén en paradero desconocido, sirva el presente edicto de notificación en forma.

Condiciones

Primera.—La finca objeto de este procedimiento sale a pública subasta por el tipo de 23.200.000 pesetas, ascendente éste a la cantidad pactada en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran la misma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores presentar resguardo acreditativo de haber ingresado, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos, abierta a nombre de este juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 979, cuenta número 2691000018039197, el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliegos cerrados, presentando con aquéllos el resguardo a que se hace referencia en la condición anterior.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser exa-

minados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que el precio del remate se dedique a su extinción, entendiéndose que el rematante las acepta, quedando subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se deriven.

Finca objeto de la subasta

Urbana número 16.—Parcela número 16 sita en el término de Moraleja de Enmedio, al sitio de la Vereda del Lomo, hoy calle Plata, número 17. Tiene una superficie de 450 metros cuadrados. Nave industrial de una sola planta. Se encuentran inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Móstoles, al tomo 1.231, libro 79 de Moraleja de Enmedio, folio 41, finca número 6.782.

Dado en Navalcarnero a 1 de septiembre de 1999.—El Juez, Juan Francisco López Sarabia.—El Secretario.—43.039.

OLOT

Edicto

Doña Ana Agustí Prat, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Olot,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen autos de juicio ejecutivo 169/1992, a instancias de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don Alfred Sargatal Feixasc, doña María Nieve Borell Juanola y doña Teresa Feixas Dorca, y conforme lo dispuesto en providencia de esta fecha, por medio del presente se saca a la venta en primera, segunda y tercera, pública subastas, y término de veinte días. El título de propiedad del bien que estará de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningún otro, el bien que se dirá y que fue embargado a los demandados en el procedimiento indicado.

Será tipo para la primera subasta, la cantidad dada pericialmente al bien, y que asciende a 18.780.000 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el tipo para la primera subasta, con la rebaja del 25 por 100, o sea la cantidad de 14.085.000 pesetas.

La tercera, también, en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Para poder concurrir a la subasta será preciso, que los licitadores consignen, previamente, en la cuenta número 1684, clave 841 del Banco Bilbao de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos fijados y sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a tercero.

Caso de celebrarse tercera subasta, si hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Lorenzana, número 2, de Olot.

Por lo que se refiere a la primera, el día 1 de diciembre de 1999, a las once horas.

Para la segunda, el día 3 de enero de 2000, a las once horas.

Para la tercera, el día de 31 de enero de 2000, a las once horas.

El título de propiedad del bien estará de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Bien objeto de la subasta:

Rústica. Pieza de tierra seco en Santa Pau, de superficie 6 áreas 23 centiáreas 63 miliáreas. Linda: Norte, con la carretera de Olot a Banyoles;

este, con don José Sargatal Batle; oeste, con sucesores de don Narcís Feixa Torró, y sur, con don Pedro Sargatal Massó. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot al tomo 867, libro 34 de Santa Pau, folio 72, finca 1.268.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Olot a 16 de septiembre de 1999.—La Juez, Ana Agustí Prat.—El Secretario.—42.850

OLOT

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Olot,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 77/1999, a instancias de Caixa d'Estalvis de Girona, contra doña Rosa Bosch Llongariu o sus ignorados herederos o herencia yacente y contra doña María Carmen Martí Bosch, y, conforme lo dispuesto, en providencia de esta fecha, por medio del presente se saca a la venta en primera, segunda y tercera pública subasta y término de veinte días, el bien que se dirá y que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y que asciende a 12.563.521 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, o sea, la cantidad de 9.422.640 pesetas.

La tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta, y el remate se podrá efectuar en calidad de cederlo a un tercero.

Segundo.—Para poder concurrir a las subastas, será preciso que los licitadores consignen, previamente, en la cuenta número 1682, clave 841, del Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Olot, sito en calle Lorenzana, 2.

Por lo que se refiere a la primera, el día 2 de diciembre de 1999, a las doce horas.

Para la segunda, el día 10 de enero de 2000, a las doce horas.

Para la tercera, el día 7 de febrero de 2000, a las doce horas.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de la subasta es:

Número 4. Vivienda puerta B, desarrollada en dúplex, en plantas piso primero y segundo, de la casa sita en término de Les Planes, con acceso a través de escalera común, con salida a la calle Major, de dicha población (queda en la parte delantera con relación a la avenida Narcís Arnau). Tiene una superficie útil de 98 metros 95 decímetros cuadrados en el primer piso, que se distribuye en recibidor, cocina-comedor con despensa, comedor-estar, aseo, baño, distribuidor y dos dormitorios, y 74 metros 10 decímetros cuadrados, con terraza de 28 metros cuadrados en el piso segundo, que se distribuye en dormitorio principal con vestidor y baño, dos dormitorios y baño. Se comunican ambas plantas por escalera interior exclusiva. Linda: Por su frente,

tomando como tal la puerta de acceso, en el piso primero, con rellano y caja de escalera, parte con terraza común de 35 metros cuadrados, cubierta de la planta baja, y parte con patio de luces; derecha, entrando, con finca del señor Cornet y parte con terraza; por el fondo, con vuelo avenida Narcís Arnau, y por la izquierda, vuelo calle Major; y el segundo piso, frente, vuelo de la terraza común de 35 metros cuadrados, cubierta de la planta baja y patio de luces; derecha, entrando, finca del señor Cornet y parte terraza; fondo, vuelo avenida Narcís Arnau, y por la izquierda, vuelo calle Major. Cuota de participación: 22 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot al tomo 1.137, libro 10 de Les Planes, folio 70, finca número 516.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Olot a 17 de septiembre de 1999.—La Juez.—El Secretario.—42.855.

OLOT

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Olot,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, con el número 271/1993, a instancia de «Banca Jover, Sociedad Anónima», contra don Josep Nicolau Casademont, don Francesc Jorda Colom y «Material de Informática, Sociedad Anónima», y, conforme lo dispuesto en providencia de esta fecha, por medio del presente se saca a la venta en primera, segunda y tercera pública subasta y término de veinte días, y en lotes separados, el bien que se dirá y que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y que asciende a 17.050.000 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, o sea, la cantidad de 12.787.500 pesetas.

La tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta, y el remate se podrá efectuar en calidad de cederlo a un tercero.

Segundo.—Para poder concurrir a las subastas, será preciso que los licitadores consignen, previamente, en la cuenta número 1682, clave 841, del Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Olot, sito en calle Lorenzana, 2.

Por lo que se refiere a la primera, el día 2 de diciembre de 1999, a las trece horas.

Para la segunda, el día 10 de enero de 2000, a las trece horas.

Para la tercera, el día 7 de febrero de 2000, a las trece horas.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de la subasta es:

Urbana.—Casa vivienda unifamiliar de planta baja y piso, señalada con el número 4 en la calle Francesc Macià. Levantada sobre un solar en urbanización

«Moli de Vent», de superficie 209,82 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palafrugell al tomo 2.106, libro 261 de Palafrugell, folio 114, finca número 12.657.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Olot a 27 de septiembre de 1999.—La Juez.—La Secretaria.—42.852.

ONTINYENT

Edicto

En virtud de lo acordado por la señora Juez de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ontinyent y su partido, en el juicio ejecutivo número 337/1994, seguido ante este Juzgado, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Francisca Vidal Cerdá, contra don Tomás Nacher Tormo y doña María Teresa Soler Sansabas, por medio del presente edicto, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y por plazo de veinte días, los bienes embargados a los deudores, que luego se indicarán, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Padre Fernando Alcina, número 2, de esta ciudad, el día 29 de noviembre de 1999, a las doce horas.

En prevención de que no hubiere postor en la primera, se ha señalado para la segunda subasta, por el 75 por 100 del valor de la tasación, el día 29 de diciembre de 1999, a la misma hora, y para el caso de que tampoco hubiera postor en la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 27 de enero de 2000, a las doce quince horas.

Si cualquiera de las subastas hubiera de suspenderse por causa de fuerza mayor, tendrían lugar al siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

Segunda.—Se advierte a los licitadores que, para tomar parte en las subastas, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sito en la plaza la Concepción número 6, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta; solamente la parte ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, prevenidas por la Ley, así como los títulos de propiedad de las fincas, suplididos por certificación del Registro, están de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—El presente edicto sirve de notificación a los demandados del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes inmuebles

1. Quince hanegadas y un cuarto de secano, sito en término de Palomar, partida Rendaguaña. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Albaida al tomo 77, folio 146, finca número 464.

Valor de tasación: 4.350.000 pesetas.

2. Casa sobre solar de 155,25 metros cuadrados de los cuales son edificados 123 metros cuadrados

y resto de patio, sita en término de Albaida, calle Proyecto, número 39. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albaida al tomo 664, folio 48, libro 72 de Albaida, finca 7.639.

Valor de tasación: 14.946.000 pesetas.

Dado en Ontinyent a 6 de septiembre de 1999.—La Juez.—La Secretaria.—43.028.

OURENSE

Edicto

Don Miguel Ángel Pérez Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ourense,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 80/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancias de «Banco Simeón, Sociedad Anónima», contra don José Rodríguez Rodríguez y doña Purificación Rosa Godoy Romero, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de enero de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 01-983 217-9, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de febrero de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de marzo de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto sirve de notificación de las fechas de subasta a los ejecutados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana, sita en Rua da Fonte, número 1, Cabeza de Vaca (Ourense), de bajo, piso y bajo cubierta de 75 metros cuadrados por planta, más patio de 145 metros cuadrados, en terreno de 345 metros cuadrados.

Valorada en 9.635.000 pesetas.

Urbana, sita en Cabeza de Vaca, número 16, en Ourense, de bajo y piso de 25 metros cuadrados por planta en terreno de 65 metros cuadrados.

Valorada en 1.125.000 pesetas.

Dado en Ourense a 13 de octubre de 1999.—El Magistrado-Juez, Miguel Ángel Pérez Moreno.—El Secretario.—42.858.